

**INSTRUCCIÓN UCA/I01VINT/2021, DE 01 DE FEBRERO DE 2021, DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE PRESELECCIÓN Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO, SUBVENCIONADOS POR LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO AACID, DENTRO DEL MARCO DEL TERCER PLAN ANDALUZ DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO PACODE 2020/2023.**

De conformidad al Capítulo II, Artículo 20 de la Orden de 24 de julio de 2020 publicado en el BOJA, la cual establece las bases reguladoras y el plazo para la presentación de solicitudes, para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a las Universidades de Andalucía para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo,

**DISPONGO**

**I. PREPARACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS**

1.- Que para dar cumplimiento a este plazo, y obligado además por el número limitado de proyectos que la Universidad de Cádiz puede remitir, se ha establecido un procedimiento de preselección y requisitos de participación, por el cual todas las manifestaciones de interés por parte del PDI y/o PAS en presentar un proyecto a dicha convocatoria, deberá ser comunicado previamente a la Oficina de Cooperación Internacional, del Vicerrectorado de Internacionalización, a través del CAU ubicado en Servicio de Relaciones Internacionales, habilitado a tal efecto y denominado:

***“Tramitación y preparación de proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo Convocatoria AACID 2021”.***

En esta solicitud se incluirá adjunto, y debidamente cumplimentado, el ***“Formulario de solicitud de participación UCA AACID 2021”***. El modelo de solicitud se encuentra recogido en el anexo I de la presente instrucción y estará publicado en la página web de la Oficina de Cooperación Internacional del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Cádiz.

3.- El ***“Formulario de solicitud de participación UCA AACID 2021”*** será el documento que contendrá la información básica de la propuesta, la cual tendrá un plazo máximo de ejecución conforme a las bases reguladoras recogidas en la convocatoria de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo AACID 2021.

4.- El plazo interno de presentación del ***“Formulario de solicitud de participación UCA AACID 2021”*** será de ocho días naturales a partir de la fecha de publicación de la convocatoria de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo AACID 2021 en el BOJA.

Código Seguro de verificación:4I5UBBXMoNnnsHPrIm6Ugg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA	FECHA	02/02/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/10



4I5UBBXMoNnnsHPrIm6Ugg==

Se publicará en la página web de la Oficina de Cooperación Internacional el calendario interno de plazos de entrega de documentación e información relevante del proceso, conforme a lo indicado en la presente instrucción.

Los solicitantes deberán cumplimentar y respetar la estructura del **“Formulario de solicitud de participación UCA AACID 2021”**, cumplimentando todos y cada uno de los apartados de forma breve y concisa, de manera que facilite la comprensión global del proyecto e incluya todos los elementos y datos relevantes y sustantivos del mismo, partiendo de su incardinación en los objetivos englobados en el III Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo.

5.- Tras la recepción de la manifestación de interés en participar en la convocatoria, los técnicos/as de la Oficina de Cooperación Internacional al Desarrollo del Vicerrectorado de Internacionalización, se pondrán en contacto con el PDI y/o PAS responsable de la solicitud, dando respuesta y confirmando su participación.

6.- Una vez haya finalizado el plazo de presentación del **“Formulario de solicitud de participación UCA AACID 2021”** se establecerá un nuevo plazo de diez días naturales, para presentar la documentación e información necesaria, en base a lo regulado en la convocatoria de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo AACID 2021, con la idea que sea posteriormente valorada junto con el resto de proyectos presentados. Esta baremación será realizada por el personal especializado de la Oficina de Cooperación Internacional del Vicerrectorado de Internacionalización, pudiendo requerir la valoración de expertos evaluadores externos.

Esta documentación se remitirá a través del mismo CAU habilitado al efecto

**“Tramitación y preparación de proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo Convocatoria AACID 2021”.**

7.- El número máximo de proyectos a presentar por parte de la universidad, así como la baremación de los mismos, se ajustará a los criterios establecidos en la convocatoria de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo AACID 2021. Estos criterios dependerán de la normativa publicada en las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva.

8.- La resolución provisional de proyectos preseleccionados se publicarán, por orden de puntuación interna de la Universidad de Cádiz, en la página web de la Oficina de Cooperación Internacional. La publicación de estas puntuaciones tiene el fin de garantizar la transparencia en el proceso de preselección.

9.- En caso de no ser preseleccionado, se establecerá un plazo de revisión de la calificación de tres días hábiles, a contar a partir de la fecha de publicación de la resolución provisional.

La presentación de las alegaciones se hará a través del CAU indicado en la instrucción.

10.- Una vez finalizado el plazo de revisión, los técnicos/as de la Oficina de Cooperación Internacional contactarán con los/as solicitantes para planificar la formulación definitiva de

Código Seguro de verificación: 4I5UBBXMoNnnsHPrIm6Ugg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA	FECHA	02/02/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/10



4I5UBBXMoNnnsHPrIm6Ugg==

los proyectos seleccionados y que pueden ser susceptibles de ser subvencionados por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo AACID.

11.- Finalizada la formulación del proyecto, junto a la documentación que la agencia solicite en su convocatoria, el Vicerrector de Internacionalización por delegación del Rector, firmará la solicitud oficial ante el organismo convocante, en los plazos establecidos en la correspondiente convocatoria. Esta gestión será coordinada por la Oficina de Cooperación Internacional.

12.- Tanto la solicitud, como cualquier documentación que requiera la firma del Vicerrector, deberá ser remitida con una antelación mínima de tres días, previa a la fecha límite de presentación ante el Organismo convocante, para poder garantizar la firma del Vicerrector.

## II REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1.- Los proyectos que se presenten, y en función de su modalidad, deberán cumplir los requisitos establecidos en la resolución y en las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, debiéndose además incardinarse en los objetivos establecidos en el marco del III Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo PACODE.

2.- Sólo podrán ser responsables del proyecto el PDI y/o PAS que se encuentren vinculados con la Universidad de Cádiz durante toda la vida del proyecto, incluyendo en este periodo los siguientes plazos: plazo ejecución, plazo de ampliaciones, así como su posterior justificación, una vez finalice la fase de ejecución del proyecto.

3.- Las solicitudes deberán incluir un equipo de trabajo y un responsable que será la persona de contacto en la Universidad de Cádiz de esa propuesta. El equipo participante estará formado al menos por 4 integrantes PDI y/o PAS pertenecientes a la comunidad universitaria.

4.- En los casos, en los que el objeto del proyecto esté estrechamente vinculado con un objetivo de una Unidad o cargo de gobierno de la Universidad de Cádiz, y tanto la responsabilidad del proyecto, como la ejecución del mismo se gestione desde la citada Unidad o cargo de gobierno, se considerará que el proyecto tiene un carácter de Fortalecimiento Institucional y estará vinculado al ejercicio del cargo académico correspondiente.

5.- Con el objeto de establecer criterios claros para la responsabilidad de la ejecución y posterior justificación del proyecto, se podrán dar dos situaciones:

A.- Cuando el proyecto esté relacionado con la actividad académica del PDI, o técnica del PAS, serán este PDI y/o PAS el responsable de la ejecución y justificación del mismo hasta su finalización, la Oficina de Cooperación Internacional asesorará y apoyará en la medida de sus posibilidades a los responsables del proyecto.

Código Seguro de verificación: 4I5UBBXMoNnnsHPrIm6Ugg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA	FECHA	02/02/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/10



4I5UBBXMoNnnsHPrIm6Ugg==

B. Cuando el proyecto esté relacionado con las funciones del cargo académico que ostente el PDI y/o PAS, será la Unidad o cargo correspondiente quien deba ejecutar y justificar el proyecto. En caso de que se produzca un cambio del responsable del órgano, se procederá a cambiar al responsable del proyecto, notificando el cambio a la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para garantizar la continuidad de la ejecución y de la vinculación con el objetivo inicial del proyecto.

### III. COMUNICACIÓN, GESTIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS

1.- El PDI y/o PAS de la Universidad de Cádiz responsable de cada proyecto de cooperación al desarrollo, es el responsable de su correcta ejecución y de la justificación ante los organismos correspondientes, aunque para el correcto desempeño de esta labor contará con el adecuado soporte y apoyo del personal técnico de la Oficina de Cooperación Internacional del Vicerrectorado de Internacionalización.

Una vez aprobado el proyecto de cooperación al desarrollo, se utilizará el siguiente CAU de seguimiento del proyecto denominado:

***“Seguimiento de proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo Convocatoria AACID 2021***

Dicho CAU servirá de comunicación para todos los aspectos relativos a la gestión del proyecto y que requieran apoyo del personal técnico de la Oficina de Cooperación Internacional de la Universidad de Cádiz, durante la vida del mismo.

2.- En el caso de ser concedida la subvención, el responsable del proyecto de cooperación al desarrollo, deberá cursar la correspondiente solicitud de apertura de orgánica, con el desglose económico del presupuesto y adscripción del personal participante al equipo del proyecto.

Cádiz, en el día de la firma.

Fdo: Rafael Jiménez Castañeda  
 Vicerrector de Internacionalización Universidad de Cádiz.

Código Seguro de verificación: 4I5UBBXMoNnnsHPrIm6Ugg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA		FECHA	02/02/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	4I5UBBXMoNnnsHPrIm6Ugg==	PÁGINA	4/10



4I5UBBXMoNnnsHPrIm6Ugg==

**ANEXO I**


*“Formulario de solicitud de participación UCA AACID 2021*

<b>FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>Título de la propuesta de proyecto</b>	
<b>Tipología de proyectos</b>	
<input type="checkbox"/> <b>Intervenciones a desarrollar en países prioritarios o preferentes de la Cooperación andaluza</b>	
<input type="checkbox"/> Proyectos de Cooperación Universitaria para el Desarrollo en países prioritarios o preferente (INDICAR PAÍS).....	
<input type="checkbox"/> Proyectos de Investigación o Innovación aplicados a la cooperación internacional para el desarrollo (INDICAR PAÍS).....	
<input type="checkbox"/> <b>Intervenciones a desarrollar en Andalucía:</b>	
<input type="checkbox"/> Proyectos de Educación para el Desarrollo	
<input type="checkbox"/> Proyectos de Formación y Estudios sobre el desarrollo	
<b>Presupuesto total del proyecto</b>	
<b>Responsable del proyecto de la Universidad de Cádiz:</b>	
<b>Departamento/Servicio:</b>	
<b>Teléfono:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>	
<b>Categoría profesional:</b>	
<b>Fecha de la convocatoria:</b>	<b>Duración prevista en meses del desarrollo y ejecución del proyecto.</b>

**Firma del responsable del proyecto:**

**Fecha:**

Código Seguro de verificación:4I5UBBXMoNnnsHPrIm6Ugg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA	FECHA	02/02/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/10
 4I5UBBXMoNnnsHPrIm6Ugg==			

MIEMBROS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ QUE COMPODRÁN EL PROYECTO		
APELLIDOS, NOMBRE	COLECTIVO AL QUE PERTENECE (PDI, PAS)	ESPECIFICAR DEPARTAMENTO (SI ES PDI); UNIDAD O SERVICIO (SI ES PAS)
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
Doctorado del responsable del proyecto		
Formación en materia de metodología del Enfoque del Marco Lógico del solicitante:		
Descripción de la experiencia previa en materia de cooperación internacional para el desarrollo de los componentes del proyecto:		

Código Seguro de verificación: 4I5UBBXMoNnnsHPrIm6Ugg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA	FECHA	02/02/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/10



4I5UBBXMoNnnsHPrIm6Ugg==

**Relación con la experiencia docente, investigadora o laboral de los componentes del proyecto con el propósito de la misma:**

DATOS DE LA CONTRAPARTE			
<b>Nombre:</b>			
<b>Existe experiencia previa de colaboración entre la institución colaboradora y la UCA:</b> S/N:			
Especifique brevemente, si la respuesta es afirmativa, cual ha sido la colaboración previa:			
Existe convenio marco de colaboración firmado con Universidad/es contraparte/s o centro de enseñanza superior.			
<b>La institución contraparte tiene experiencia y capacidad para desarrollar el proyecto</b> S/N:			
<b>Domicilio:</b>			<b>País:</b>
<b>Provincia:</b>	<b>Localidad:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail</b>

Código Seguro de verificación: 4I5UBBXMoNnnsHPrIm6Ugg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA		FECHA	02/02/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	4I5UBBXMoNnnsHPrIm6Ugg==	PÁGINA	7/10



4I5UBBXMoNnnsHPrIm6Ugg==

<b>PROPUESTA DEL PROYECTO 1/3</b>
<b>Propósito del proyecto:</b>
<b>País y área geográfica donde se desarrollará el proyecto:</b>
<b>Descripción de la problemática detectada que justifica la realización del proyecto (máximo 5.000 caracteres):</b>

Código Seguro de verificación: 4I5UBBXMoNnnsHPri6Ugg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA	FECHA	02/02/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/10



4I5UBBXMoNnnsHPri6Ugg==



**PROPUESTA DEL PROYECTO 2/3**

**Descripción de la relación del propósito del proyecto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (máximo 2.000 caracteres):**

**Descripción de la relación del propósito del proyecto con las políticas de desarrollo de las autoridades nacionales y locales (máximo 2.000 caracteres):**

**Descripción de la relación del propósito del proyecto con las políticas de cooperación internacional para el desarrollo española y andaluza (máximo 2.000 caracteres):**

9

Código Seguro de verificación: 4I5UBBXMoNnnsHPrIm6Ugg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA	FECHA	02/02/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/10



4I5UBBXMoNnnsHPrIm6Ugg==

**PROPUESTA DEL PROYECTO 3/3**

**Descripción detallada del desarrollo previsto la proyecto: Agenda, actividades, metodología, cronograma (máximo 2.000 caracteres)**

**Descripción de la implicación de la contraparte en el desarrollo del proyecto (máximo 2.000 caracteres):**

**PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROYECTO POR FINANCIADORES**

Nombre de la Entidad financiadora	Importe en Euros	% Coste total
AACID		
UCA		
ENTIDAD 1: (Indique Nombre)		
ENTIDAD 2: (Indique Nombre)		

10

Código Seguro de verificación: 4I5UBBXMoNnnsHPrIm6Ugg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA	FECHA	02/02/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	10/10



4I5UBBXMoNnnsHPrIm6Ugg==